

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ILUSTRE Y NACIONAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO
POR EL DOCTOR RAFAEL ESTRADA MICHEL
EN OCASIÓN DE LA DEVELACIÓN DE LA PLACA
CONMEMORATIVA DEL CCL ANIVERSARIO
DEL COLEGIO, QUE DONA LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO,
12 DE MARZO DE 2010

Doctor Óscar Cruz Barney, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

Licenciado F. Jorge Gaxiola Moraila, rector de la Escuela Libre de Derecho

Licenciado Francisco Javier Gaxiola Ochoa, presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación

Licenciado Mauricio Oropeza Estrada, vocal de la Junta Directiva de la Escuela Libre de Derecho y de la Junta Menor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados

Señoras y señores vocales de la Junta Menor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

Amigos y amigos todos

Hace doscientos cincuenta años, el cuerpo que albergó por vez primera como Colegio a abogados americanos no imaginó que bajo su patronato tomaría vida la iniciativa social más exitosa del siglo XX mexicano: la Escuela Libre de Derecho.

Los que sí imaginaron —y disfrutaron— que contarían con el apoyo patronal de los abogados de México fueron los fundadores de la Libre. El 24 de julio de 1912 no podían, sin embargo, saber que el Ilustre se portaría generoso en grado sumo, como lo hizo. No sólo los grandes maestros que participarían, a título gratuito, en la labor que Rabasa llamaría, con la precisión del ciego que sólo lo es corporalmente, “iluminar conciencias”, serían casi todos miembros del Colegio, sino que el Ilustre, como ha acreditado Jaime del Arenal, pagaría incluso las rentas de los primeros inmuebles que ocupó la Escuela.

En mis primeros años de estudiante y abogado novel un jacobinismo exagerado y mal entendido me hizo desconfiar de un cuerpo estamental que parecía emisario del Antiguo Régimen. Las peripecias de la inexperiencia me tornaban miope frente a lo que es una realidad evidente: que el Ilustre ha sabido adaptarse a los cambios y a las exigencias de una comunidad —la mexicana— urgida de Justicia. Lo hizo en 1912 y lo hace ahora. Fue “Real” y es “Nacional”. Sirvió a la Nueva España y sigue sirviendo desinteresadamente a ese México, egregio équite de nuestra raza al que cantó Machado, que es el México que nos legaron Montes de Oca y Melgar.

Un Colegio “Nacional” que patrocinó una iniciativa “social” y “libre”. ¿De dónde provenía la dicha iniciativa? De un sano sentimiento de rebelión, de un grupo de alumnos que se “retiran a su monte Aventino”, según vuelve a explicar don Emilio Rabasa, y que lejos de la asonada son conducidos por sus mayores, los del Ilustre, a fundar una Escuela que se “sustente en la acción social”, que viva independiente no de la vida política, sino de los afanes políticos particulares, de las ambiciones respetables en el ámbito privado pero no en el público ni en el institucional.

En la Carta Magna de la Libre (1925), Rabasa hacía referencia al contexto en el que surgió la Escuela: el de la fundación de una Universidad que, como el Colegio de abogados, salía del letargo porfiriano como una institución *nacional*. Ni el Colegio, ni la Universidad, ni la Escuela Libre podían ser instituciones estatales. Todo lo contrario: tenían —tienen— que mantener su carácter nacional —que es tanto como decir *social*— para fungir como críticos de una ley —la del Estado— que no siempre, ni mucho menos, es justa.

El jurista, dice Grossi, debe ser un personaje “incómodo para el poder político”. También, podemos agregar hoy, debe incomodar a las potestades fácticas, sean criminales o no. Por eso es que duele tanto el distintivo insultante que pretende hacer de la Libre una escuela “particular” o “privada” como si tuviese por dueño a alguna facción o a alguna extraña y formidable fuerza cuyo nombre no pudiésemos mencionar. No, queridas y queridos compañeros, no. La Escuela es Libre porque no se preocupa por más intereses que aquellos que atañen a la formación de sus alumnos en beneficio de la Patria. Y eso se lo aprendimos al Ilustre.

Sabemos bien que hay que coadyuvar con el Estado cuando, en conciencia, sepamos que el Estado obra bien, y que hay que criticarlo cuando no, desde bien pertrechadas atalayas independientes. Esta atalaya fue, precisamente, la que posibilitó para la Escuela Libre el Ilustre y Nacional Colegio.

Los hijos de la Libre no podemos mirar sino emocionados el que nuestro *animus pater* (debo a Francisco Villalón el correctivo a mi pésimo latín)

cumpla doscientos cincuenta años. Y como padre nuestro que es le pedimos que señale los caminos que un *bonus paterfamilias* tiene la obligación de mostrar a sus hijos para arrostrar las horas de crisis.

El Colegio nos enseñó los caminos de la dignidad y de la integridad, máxima aspiración de todo buen padre para con sus hijos. Pero también nos ha legado su voz *nacional*, la voz de una Historia que nos hace, desde hace mucho más de doscientos años, orgullosamente mexicanos. Me refiero a la voz arcana de Martín Cortés y de sor Juana Inés de la Cruz, que eran tan mexicanos como nosotros y como lo fue, en el ocaso del Setecientos y del Imperio español, el ilustre Beye de Cisneros.

A la Escuela le corresponde, del otro lado, comportarse como una hija agradecida y traducir esa gratitud en acciones que beneficien no al Colegio, sino a la sociedad —a la Nación— en temas como el de la defensa adecuada de los justiciables, el fortalecimiento de las profesiones liberales por medio de la colegiación obligatoria, la crítica sensata y responsable al desorden injusto... 1760-1912-2010 ¡Salud a México por la sociedad tan fuerte que ha sabido tener!